Acta 99ª

Presentes
Presidente
Dr. R. De los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacaza

Día 29 de Octubre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 9334. Nombrar maestra de 3ª categoría para la escª nº 9 del C. E. 12º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. Normal Sta Odila Fragoni de Pacheco. Este nombramiento tendrá efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

— 9561. Nombrar maestra interina de la escª nº 8 del C.E. 1º, y con antigüedad al 5 del actual á la P. Normal Sta María C. Oliva.-

— 2036. Dar efectividad á los servicios prestados por Francisca E. Butta actual maestra de 3ª categoría del C.E. 2º, desde el 1º de Junio de 1904 hasta el 1º de Junio de 1905.-

— 9756. Volver este expediente al C.E. 12º, á los efectos del dictamen de la C. de Hacienda.-

— 9677. No hacer lugar á lo solicitado y reservar este expediente, así como el 9953.c 2.-

— 9948. Dar efectividad á los servicios prestados por Dª Pastora C. de Conde, actual maestra de 1ª categoría del C.E. 2º, desde el 15 de Marzo de 1898 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.-

— 8996.c Autorizar al E.E. de la Sábana (Chaco), para tomar en locación la casa ofrecida por Don Emilio Camors (siempre que el Sr. Ferado no hubiere aceptado las condiciones ofrecidas por esto Consejo), bajo las siguientes bases: alquiler de $75 m/n. mensuales, contrato por un año prorrogable, á voluntad del Honorable Consejo, é impuestos y reparaciones por cuenta del propietario.-

— 5958.M 1º Anular la autorización concedida al E.E. de San José (Misiones) con fecha 14 de Setiembre ppdo, y ordenar á Contaduría liquide á favor del mismo, la suma de $12 m/n importe de transporte de útiles escolares.- 2º Manifestar al E.E. citado envíe un nuevo estado demostrativo de caja, puesto que no há llegado á este Consejo, el primero enviado, y al que hace referencia en su nota de fecha 7 del corriente.-

— 9788.P 1º Ordenar al Depósito adquiera y remita al E.E. en Victorica (Pampa), una rueda completa y mecanismo para molino de 8 pies, cuyo costo según catálogo de la casa Agar, Cross y Cía. es de cincuenta pesos oro sellado.- 2º Pedir al mismo E.E. rinda cuenta de fondos de matrículas y de fondo del 15% de la renta municipal.-

— 10079.I. Pasar este expediente á informe de la Inspección Técnica y Contaduría.-

— 4944.I. Hacer constar por haberse omido en su oportunidad que con fecha 13 de Junio ppdo se resolvió: 1º Crear una escuela primaria que funcionará anexa al Batallón 4 de Ingenieros destacado en la Provincia de Córdoba.- 2º Nombrar Director de la misma al Sr. Cirilo L. Moorvirgh Bernal y subpreceptor al Sr. Joaquín Montoya.- Llamar á prestar servicios en calidad de subpreceptor de la escuela primaria del Regimiento 1º de Infantería, al Sr. Carlos J. Mastres declarado anteriormente en disponibilidad por exigirlo el número de alumnos de dicha escuela.-

— 9957.S Conceder la autorización que solicita la Sociedad "Amigos de la Educación" para colocar una placa en el frente del edificio de la escuela "Presidente Roca", debiendo efectuarse esta bajo el contralor de la Inspección de Edificios.-

— 8426.I. Pasar este expediente á la Ins. de Edificios á los efectos del dictamen de la Comisión de Hacienda.-

Hacer constar las siguientes resoluciones de fecha 24 de Octubre, que se omitieron en el acta
Exp-9257- respectiva:- Dejar sin efecto la resolución recaída en este expediente con fecha 22 del actual, en la parte que se refiere á la designación del Director supernumerario D. Carlos Malmstrom para reemplazar al Director de la escª nº 9 del C. E. 6º, Dn Felix San Martín, y aceptar como suplente en reemplazo de este último al Profesor Normal, D. Adolfo B. Velazquez.-

Hacer constar que con fecha 19 del actual se adoptaron las siguientes resoluciones:-

—.- 9626. Conceder la efectividad en el puesto de maestra de tercera categoría que desempeñó la Sta María Méndez, en la escª nº 4 del C. E. 19º, desde el 11 de Julio de 1899 hasta el 1º de Agosto de 1904 en que fue ascendida á subpreceptora.-

—.- 8072. Clausurar la escuela nocturna D. del C. E. 13º quedando en consecuencia cesante de hecho el Director suplente de la misma D. Carlos J. Rodríguez y pasar este expediente á la Inspección técnica para que se dé vista al Director Sr. Oviedo de los cargos contra el formulados, á los efectos del artº 82 del Reglamento.-

—.- 9365. 1º Refundir la escª nº 12 del C. E. 7º en los números 3. 10 y 13 del mismo.- 2º Declarar en disponibilidad á la Directora de la citada escuela nº 12, Da. Mercedes M. de del Moral quien gozará de subvención para casa tan pronto como lo permita el presupuesto.- 3º Las medidas indicadas deberán ponerse en práctica á la terminación del actual curso escolar.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis pm.-

Ponciano Vivanco

[illegible]
S. G.